Edición de 8 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI | N.° 2743 | Santa Fe, miércoles 24 de enero de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.00 de la mañana.

Avisos del día

Sociedad Telefónica de Santa Fe

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido tratar en la asamblea general celebrada el 29 de diciembre próximo pasado la reforma de los estatutos sociales, por falta de número de accionistas reglamentarios, por disposición del directorio se invita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 26 del corriente, a las 9 p. m., en los salones de la sociedad rural, calle San Martín 517, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Modificación de los artículos 11 y 12, incisos 8 y 10, artículo 13, inciso 7, artículos 19, 20, 28, 30 y 33 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 351 del código de comercio, la asamblea se constituirá con cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran a esta citación, siendo válidas las resoluciones que se dicten.

Santa Fe, enero 16 de 1917.—Horacio Rosendi, secretario.

8619-v-25-1

Bolsa de Comercio

2a CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la asamblea general ordinaria que debió tener lugar el día 18, a las 3 p. m., se convoca a los señores socios de la bolsa de comercio para el día 27 del corriente, a la misma hora, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación de la memoria anual y cuentas de la institución, correspondiente a su cuarto ejercicio.

2.o Elección de presidente por terminación de mandato del señor José B. Rodríguez.

3.o Elección de tres titulares por dos años, por terminación de mandato de los señores José Vicente Parpal, Angel Antola y J. Mac Allister.

4.o Elección de un titular por un año, en reemplazo del señor Mauricio Wolberg, que renunció.

5.o Elección de un síndico titular, por terminación de mandato del señor Mateo Chiama, y de un suplente por terminación del señor Federico Pfirter.

6.o Elección de dos socios que subscriban el acta de la presente asamblea.

Santa Fe, enero 5 de 1917.—José B. Rodríguez, presidente; Mauricio D. Feldmann, secretario. 8635-19-26-1

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

Los aspirantes a preceptores y subpreceptores

El consejo de educación ha contestado a algunos maestros de escuela en ejercicio, pero sin título, que han pretendido rendir examen en el próximo mes de febrero, para optar al título supletorio de preceptores y subpreceptores, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del reglamento de exámenes, el término para rendir esas pruebas de teoría y práctica escolar ha vencido con exceso y que, por tanto, los maestros sin título que no han cumplido con el requisito que la citada disposición establece, quedarán en las condiciones que él mismo determina, o sea en estado de disponibilidad.

El citado artículo 22, dice así: "Los maestros en ejercicio que no tengan título y que no lo obtengan hasta el 15 de Agosto de 1914, quedarán cesantes desde dicha fecha y perderán todo derecho a las asignaturas que tuvieran aprobadas".

Tenemos entendido que ese artículo ha sido modificado con posterioridad a la fecha que él indica, y que se han permitido exámenes de maestros sin título hasta Agosto del pasado año de 1916, pero aunque así no fuera, la norma de conducta adoptada por el consejo en la emergencia, impone una prórroga para que los maestros sin título puedan rendir sus pruebas de idoneidad y no quede comprometida la seriedad del consejo.

En efecto, según una circular de fecha 16 de noviembre de 1916, que tenemos a la vista, subscripta por un inspector seccional, se les hace saber a los maestros que el artículo 7.o del referido reglamento sobre exámenes de aspirantes al título supletorio de preceptores y subpreceptores, ha sido modificado en la forma siguiente: "Serán admitidos a examen, sin presentación de los requisitos y documentos de que habla el artículo anterior, los maestros en ejercicio; y sin el requisito (e) los maestros de las escuelas particulares que, previo informe de la inspección general, estén en condiciones de merecer esta excepción."

No es necesario forzar la lógica para comprender que si en 16 de noviembre de 1916 se hace tal comunicación a los maestros, el término para rendir examen no ha caducado en agosto de 1914.

Pero aún hay más, en desprestigio de la seriedad del consejo, y es lo siguiente: A los maestros sin título no se les ha comunicado en ningún tiempo la fecha o plazo en que debían rendir sus exámenes y las penalidades en que incurrirían si no demostraran su competencia o idoneidad, y sabido es que ninguna disposición que reglamente derechos o sancione penas, es obligatoria hasta que haya tenido la debida publicidad, que, en el caso ocurrente, ha debido substituirse con una circular a los interesados, que éstos debieron devolver firmada como prueba de conocimiento.

Es, pues, necesario que el consejo adopte una resolución que tutele los derechos de todos y que ponga término a las incongruencias que importan su negativa al pedido de los maestros y la circular de 16 de noviembre citada, postergando para una fecha definitiva el plazo de exámenes.

Es lo justo y lo legal.

Los empleados nacionales en comisión

Se anuncia, no sabemos con qué fundamentos, que el presidente de la república pondrá en comisión al personal de empleados nacionales, para renovarlo según las conveniencias de sus amigos.

Nos resistimos a creer en semejante versión. Un hombre de la talla de Hipólito Irigoyen no puede llegar a ese procedimiento regresivo y del que no hizo uso ningún presidente que no fuera Rosas.

El empleado público carece de derechos legales que le mantengan su estabilidad, pero en la conciencia de los hombres honrados está su derecho asegurado, por lo mismo que no hace daño por el gusto de hacerlo quien lleva el alma limpia. Si en el orden nacional se tomaran semejantes medidas, a buen seguro que el pueblo renegaría del radicalismo, considerándolo un apéndice que no es de sus entrañas.

Sólo Rosas tuvo como divisa el "mueran los traidores salvajes unitarios", y sólo él fué capaz de dividir la familia nacional en buenos federales y espúreos unitarios. No es creíble, entonces, que ese sistema impere nuevamente en el país, para vergüenza de todos. Los hombres que llegan al poder y sólo traen como bagaje de gobierno esas pequeñeces, no han debido alcanzar ni siquiera la posición de un mayordomo de servicio en la casa del pueblo.

Las ideas de gobierno deben ser las únicas que se impongan, no las miserables pasiones que empequeñecen, porque, entonces, los odios y las divisiones serán tan profundas, que nadie será capaz de salvarlas.

Entre los empleados de la administración podrá haber inservibles y hasta amorales; pues castíguese a esos, moralícese, pero no se atropelle a todos, solamente por tener el derecho que da la fuerza.

Esta hoja ha protestado siempre, cualquiera que sea quien haya cometido esto, que consideramos un atropello, y en este caso, nuestra voz ha de oirse desde este rincón de la república, si se quiere consumar lo que se anuncia, que, repetimos, no ha de tener fundamento ni ha de realizarlo un hombre del temple moral e intelectual del que en la actualidad rige los destinos de la nación.

Renovación de boletos de marca

Por decreto de fecha de ayer, el ejecutivo ha resuelto acordar un plazo de tres meses, a contar desde el 1.o de enero del corriente año, para la renovación de los boletos de marcas y señales vencidos.

Resolución como la presente, que trae beneficios para todos, ha de ser bien recibida.

Los efectos de la temperatura

El día 19 del mes de diciembre último fallecieron en Santa Fe cuatro personas; el día 20, seis, y el 21, una solamente.

El 19 del mes en curso la mortalidad sobrepasó en un porcentaje alarmante aquellas cifras.

El 19 de enero fallecieron once personas; el 20, diez, y el 21, doce.

Este aumento extraordinario se debe a los fuertes calores, de efectos desastrosos en las clases pobres, que no pueden permitirse el lujo de acudir al hielo y otras comodidades, en caso de necesidad.

Muchos de los fallecimientos ocurridos en los últimos días, lo fueron a causa de la temperatura. Es de advertir, para la mejor comprobación de lo expuesto, que todos los casos fatales de «coup de chaleur» eligieron sus víctimas en el arrabal.

Ahora preguntaríamos a manera de epílogo: si nuevamente arreciaran los calores, ¿qué se haría para evitar sus desastrosos efectos en el pueblo?

LA LIBRETA DE SANIDAD

Santa Fe tiene indudablemente representada en la asistencia pública una de sus más importantes instituciones, tanto por el celo con que regularmente llena sus funciones colectivas, como por el prestigio que rodea a su dirección y demás personal.

Muy pocas veces suele darse el caso de una irregularidad en el cometido de dicha institución, y, por el contrario, siempre sus actos e iniciativas, generalmente acertadas, merecieron los comentarios favorables de la prensa, sin excluir esta hoja que no negó su apoyo a la asistencia pública cuando lo ha merecido.

Pero, esta opinión, que no rectificamos en nada, no es óbice para que con respecto a la asistencia pública formulemos una observación a propósito de la forma en que se provee a los encargados de ciertos servicios en general, abastecedores, confiteros, almaceneros, panaderos, mozos de cafés, verduleros y muchos otros, de la libreta de sanidad que autoriza una ordenanza municipal, a fin de garantir la buena salud de que gozan esas personas, que, por su profesión, deben estar en contacto con el público, ya para proveerlo de uno u otro artículo, ya para prestarle sus servicios, como los peluqueros, por ejemplo.

Es sabido que la libreta de sanidad vino a llenar entre nosotros una sentida necesidad, y su adopción fué aplaudida por el SANTA FE sin reservas. Empero, en la práctica, esa medida tan plausible, puesto que su principal objeto es velar por la higiene de los innumerables actos de servicio y comercio y el bienestar público, es sensiblemente alterada, pues tenemos conocimiento de que en la asistencia no se cumplen en las personas que concurren a someterse a la inspección y a proveerse de la libreta, las formalidades y requisitos que una verdadera inspección médica hace indispensables, la que, según sabemos, se limita a un simple interrogatorio en la mesa de entradas y a una ligera mirada del facultativo de guardia, desde el lugar en que esté sentado, que suele ser a tres metros de distancia del postulante, después de lo cual se extiende el certificado con que se ha de obtener la libreta de sanidad.

Y esto no está bien, pues constituye un procedimiento irregular y violatorio del espíritu que informa la ordenanza a que nos referimos, y que la asistencia pública debe rectificar en seguida, adaptándolo en un todo a las exigencias y necesidades colectivas, en salvaguardia de cuyos intereses fué creada la libreta de sanidad.

Es necesario que esa irregularidad desaparezca, para que no sufra el prestigio y el buen nombre de la institución que nos ocupa.

Actualidad cordobesa

Se acerca el día que en Córdoba tendrá lugar la elección de un diputado nacional, en reemplazo del doctor Elpidio González, actual ministro de la guerra.

Nuestro corresponsal en aquella provincia nos informa de que todos los partidos políticos activan los trabajos de propaganda y que tanto los radicales oficialistas como los demócratas, aseguran que su triunfo está descontado.

Por su parte, los radicales disidentes o rojos, como allí se les llama, proclaman a los cuatro vientos que un completo éxito ha de coronar los trabajos que vienen realizando.

Es difícil prever quién triunfará, y es de esperar que el pueblo del estado vecino dé sus votos a quien vaya al congreso a trabajar por su engrandecimiento y bienestar.

¡Ya es hora de que deje de flotar el corcho de las improvisaciones!

SIMULACIONES POLICIALES

Somos de los que consideramos que el gobierno tiene el propósito firme de tener buenas policías y de que ha de castigar siempre que el personal de esa rama administrativa delinca.

Sin embargo no escapa a nuestro conocimiento que en muchos casos al gobierno y a la justicia se les ponen vendas por medio de la simulación, y así, lo malo aparece, si no bueno, al menos regular.

Fundamos esta opinión en lo que hemos oído a vecinos de cierta población rural, que nos relataban estos casos.

Un buen día, dos ciudadanos salen de una casa de comercio. Apenas fuera uno de ellos toma del brazo al otro y, sin mediar palabra, lo asesina cobardemente, hundiéndole nueve veces el puñal en el cuerpo. El criminal era amigo del "caudillo" gubernista lugareño, y éste disponía de la policía. Se hace el sumario bajo la dirección del caudillo y el matador resulta que ha muerto a su adversario en defensa propia y dando sólo una puñalada. La justicia absuelve al homicida. ¿Tiene la culpa la justicia de esta injusticia? No. Tiene la culpa el pobre comisario, que de miedo a la mentada "influencia" del caudillo, entrega a éste la confección del sumario. Eso no lo sabe ni puede saberlo el ejecutivo, de cuyo nombre se abusa para presionar a los empleados policiales.

Otro caso: se efectúa un robo de animales y se descubren autores y encubridores. Estos, amigos también del "caudillo" que se jacta de la amistad personal con altas influencias, han sido aleccionados para que "trabajen" comprando cueros de hacienda robada, y cuando se les descubra, declaren que son simples carreros del acopiador. En esos entretelones anda también la policía encadenada al caudillo. Y los encubridores que compraban cueros, latas y venta a gente que no tenía suyo ni el caballo en que montaban, salen en libertad. En la comarca se comenta el hecho y todos los amorales se acercan a la policía y al "caudillo", para "andar bien".

Eso tampoco puede conocerlo el gobierno, porque son detalles que escapan a su contralor. Sin embargo, eso lo conocen los vecindarios, y, poco a poco, se rarifica el ambiente en que viven las autoridades.

Y para finalizar, otro caso más: a un vecino se le demanda, y se manda embargar sus bienes. A ese acto concurre la autoridad judicial y la policial, ambas dirigidas también por el prepotente "caudillo". Hecho el embargo, el ciudadano es conducido preso, está cuatro días y luego se le pone en libertad. Después se le remata lo poco que tiene y caen bajo el martillo hasta los caballos con que trabaja y gana el sustento de sus hijos. Todo muy bien legalizado, seguramente. Pero en el fondo... la mano del que asegura puede hacer todo eso, porque goza de prerrogativas oficiales. ¿Puede hacerle bien al gobierno eso? De ninguna manera.

A nosotros nos consta que son falsas esas jactancias. Que ni el gobernador ni ninguno de sus ministros permitirían injusticias, de conocerlas; pero el hecho es que ocurren, cubiertas con el velo legal que suelen poner ciertas gentes a las cosas mal hechas.

Esa es la razón por que desde la campaña llegan quejas contra las autoridades, que ningún sumario puede comprobar, quejas que, sin duda, molestan porque parecen infundadas, pero que llevan la verdad en su entraña.

El gobierno, entonces, aun reconociéndole la mejor intención del mundo, tiene que aparecer como amparando inmoralidades que no toleraría, si conociera la acción criminal de esos caudillos y el sometimiento vergonzoso que les brindan ciertas policías.

PEDIDO DE CAMPO

El ministro de agricultura ha recibido una comunicación de los señores Regazzi Hnos., de la colonia San Gregorio, del departamento General López, en la que, en representación de las familias agricultoras que actualmente se encuentran sin terrenos para trabajar, solicitan que el gobierno les proporcione los que tenga para colonizar.

A fin de que sea atendida a la mayor brevedad esa petición, se ha pasado dicha nota a la dirección de estadística y trabajo, la que ya ha adoptado las medidas necesarias para satisfacer los deseos de los agricultores.

En este sentido, se ofrecerán algunos terrenos que, con contratos liberales, se han ofrecido en arrendamiento.

El terrateniente que obliga en San Gregorio a abandonar sus terrenos, es el señor Matías Errazúriz, que se ha negado rotundamente a atender todos los pedidos que formularon sus arrendatarios.

Debido a esta circunstancia, la situación de los colonos mencionados es bastante crítica, y por eso han recurrido solicitando ayuda del gobierno provincial.

Las patentes provinciales
INFLAN LAS MUNICIPALES

Debido a la nueva clasificación de patentes de los negocios del municipio, la comuna se va a encontrar con un aumento en su renta, no calculado seguramente.

Como se sabe, el comercio paga a la municipalidad como contribución el 50 por ciento del o que paga a la provincia, de modo que los almaceneros que por ciento de lo que paga a la provincia y 75 a la municipalidad, si se les aplica 200 en la provincia, deberán pagar 100 a la municipalidad.

Eso se llama cosechar sin haber sembrado.

LOS FERROVIARIOS

Las últimas informaciones de Buenos Aires nos dicen que los ferroviarios amenazan con una huelga, en la cual tomará parte toda la familia obrera del país. La actitud de los ferroviarios que amenazan con esa huelga, obedece a que la ley de jubilaciones no llega.

"Esa huelga es un atentado contra la república y contra las necesidades del pueblo" — dice el colega porteño "Tribuna" al ocuparse de este tópico, y agrega: "Vendrá ella inoportunamente, cuando hace más falta un poco de desinterés para que el país saque fuerzas de sus propias debilidades y avance resuelto y decidido hacia su porvenir y bienestar. Pero no son sólo los obreros quienes merecen la condenación unánime. Quizás no la merezcan en realidad. Es el gobierno y su ministro de obras públicas, con sus declaraciones imprudentes y temerarias".

Es fundada la censura del colega en lo que a la proyectada huelga se refiere. La ley de jubilaciones, según las declaraciones del ministro, está dispuesto a hacerla cumplir. Hágalo en buena hora, substrayéndose a las actitudes que puedan alentar el movimiento huelguista que se anuncia.

Era lo único que le faltaba a nuestra república, para que la crisis por que cruza tomase un carácter más alarmante.

Deben también, por su parte, las empresas, meditar sobre esto, ya que en ello va su propio interés y a la par la tranquilidad del país.

LA TUBERCULOSIS

La oficina de estadística general de la nación acaba de publicar un cuadro demostrativo de los estragos que entre nosotros causa la tuberculosis.

Se demuestra en él que en la república fallecen 20.000 personas tuberculosas anualmente, correspondiendo 4500 a Buenos Aires. Dice además que en una ciudad de 10.000 habitantes mueren 29 a causa de esa enfermedad.

Esta proporción es doble que la de Londres y Berlín, y sólo nos supera Río de Janeiro, donde, según esa estadística, fallecen por cada 10.000 habitantes, 40.

Entre nosotros la tuberculosis se ha desarrollado en forma alarmante, en todas las provincias y hace verdaderos estragos; principalmente en las poblaciones apartadas del norte de Santa Fe, Tucumán y Córdoba.

LOS BUZONES
SU INSTALACION

En nuestra edición de ayer nos hicimos eco del pedido de los vecinos del barrio oeste, especialmente de los del pueblo Roma, sobre la conveniencia y necesidad de establecer algunos buzones en que depositar la correspondencia, y hemos sido intérpretes ante el jefe del 5.o distrito, señor Fernández, de dicha solicitud, que era reiteración de otra análoga que hace algún tiempo acogimos en estas columnas.

Pues bien, hoy nos es grato llevar a conocimiento de los peticionantes que el señor Fernández, ha hecho cuanto ha estado en su mano para satisfacer tan justa aspiración, y aunque ha debido tropezar con los inconvenientes de no haber buzones disponibles en la administración, ni recibirse más del exterior, ha conseguido uno que se instalará en el barrio Roma. Así nos lo informó ayer, pidiéndonos al mismo tiempo solicitemos de los vecinos del referido barrio se pongan de acuerdo sobre el punto en que el buzón debe colocarse, a fin de que todos por igual disfruten de la franquicia.

Aplaudimos el proceder del señor Fernández, en pro de aquel barrio tan apartado del centro de la ciudad.

Predicción del tiempo

La oficina meteorológica nacional anota para hoy estos datos:

"Tiempo bueno y fresco".

La conflagración europea

Encuentros en el frente francés

LA OFENSIVA ALEMANA EN MOLDAVIA

Comentarios sobre el mensaje de Wilson

El Japón y las propuestas de paz

Informaciones generales

Nuevos vapores hundidos por los submarinos teutones — Rumor sobre el torpedeamiento de un crucero francés — Buque encallado — Incursión alemana en Kovel — Actitud de la prensa japonesa contra los aliados — Exitos alemanes — Iglesias destruídas por la artillería germana.

NUEVA YORK, enero 23. — Los submarinos alemanes hundieron los vapores "Esperance", "Liliand", "Standart" y "Clopoberg".

—Circula la versión de que frente a la isla de Madeira, un submarino teutón hundió un crucero francés.

—En las costas de Cádiz embarrancó el vapor inglés "Gratio", salvándose su tripulación.

NUEVA YORK, enero 23. — De Berlín comunican que los alemanes efectuaron una incursión contra las trincheras enemigas de Kovel, tomando prisioneros.

—Los rusos fueron rechazados al oeste de Friedrichstad.

—Los diarios nipones, ocupándose de la "Entente", usan un lenguaje poco favorable a la misma y auspician la paz por separado entre las naciones que la constituyen. Auspician asimismo la formación de una alianza entre el Japón y Rusia.

NUEVA YORK, enero 23. — Radiográficamente hacen saber de París que los diarios de esa capital publican una lista, según la cual 1.081 iglesias de los países de la "Entente" han sido destruídas por los alemanes.

—Los teutones atacaron las trincheras enemigas de Armentieres, penetrando en ellas y tomando prisioneros y ametralladoras.

—En Frovelles los ingleses fueron rechazados.

—Aumenta la lucha en Drina y Lutzk.

—Los rusos fueron desalojados por los teutones del oeste de Dvinsk.

La mediación norteamericana — Alrededor del mensaje de Mr. Wilson — Comentarios de la prensa.

NUEVA YORK, enero 23 — El diario "The Standart" analiza el mensaje leído por el presidente norteamericano, Mr. Wilson, en el senado, y dice que en él se apoya que al bando que resulte vencedor en la contienda debe quitársele el derecho de regir los destinos de Europa.

Recuerda que Mr. Wilson nada dijo sobre la violación de la convención de La Haya y la invasión alemana de Francia, Bélgica, Servia y Polonia.

Los diarios de los países de la "Entente" hacen distintos comentarios alrededor de dicho mensaje, y todos reconocen los esfuerzos del presidente de Norte América en pro de la paz.

Se sabe que el jefe del gabinete británico, Lloyd George, contestará al mensaje de Mr. Wilson por medio de un discurso.

Duelos de artillería — En Putna los alemanes toman prisioneros — Avance ruso rechazado — Avance búlgaro en el Danubio — Ineficacia de los ataques moscovitas.

NUEVA YORK, enero 23. — Un radiograma de Berlín anuncia lo siguiente:

En las montañas de la Moldavia continúan los duelos de artillería. Los alemanes tomaron cien prisioneros en una acción librada en Putna.

En el frente de Kasino los alemanes rechazaron el avance del enemigo.

Los búlgaros cruzaron el Danubio, manteniéndose en la orilla rumana a pesar de los ataques enemigos.

El partido laborista inglés — Versión desautorizada — Cañoneos en el Oise y el Aisne — La explosión de la fábrica de municiones en Londres — Exito ruso en Ognott.

LONDRES, enero 23 — El partido laborista, en su mayor parte, ha resuelto apoyar al gobierno en la prosecución de la campaña.

MADRID, enero 23 — El ministro de la guerra, general Luque, desautoriza la versión de que el gobierno concederá permiso a las tropas portuguesas para que crucen el territorio español con destino a Francia.

PARIS, enero 23 — Hubo algunos cañoneos en los sectores del Oise y Aisne.

Nuestros aviadores derribaron dos aviones alemanes en Navarin y Amel.

LONDRES, enero 23 — Los datos recogidos por las autoridades acerca de la reciente explosión de una fábrica de municiones en esta ciudad, son los siguientes: muertos: 44 hombres, 11 mujeres y 14 niños; heridos graves: 19 hombres, 34 mujeres y 19 niños; idem leves: 135 hombres, 162 mujeres y 71 niños.

PETROGRADO, enero 23 — (oficial) "Rechazamos por completo al enemigo en Ognott.

Capital Federal

La muerte del aviador Alarcón — Enfermo — Vapor inglés — El arzobispo monseñor Espinosa en grave estado — El nuevo interventor a Entre Ríos — El doctor Dávila — La protesta de los almaceneros.

BUENOS AIRES, Enero 23 — El capitán Alarcón, de 32 años de edad, y con cinco meses de estadía en la escuela de aviación, esta mañana efectuaba un vuelo en un aparato "Farman" de una fuerza de 50 caballos, y al elevarse a unos cincuenta metros de altura, debido a una fuerte racha de viento, el aparato se volcó, cayendo desde esa altura. El coronel Obligado y el doctor Milani inmediatamente concurrieron al lugar del suceso, comprobando que el capitán Alarcón tenía fracturado el cráneo, quebrado el brazo derecho y además había recibido lesiones internas.

El cadáver fué velado en el Aero Club.

—Mejora el doctor García Vieyra, que desde hace días guarda cama.

—Entró el vapor inglés "Condesa".

—El arzobispo monseñor Espinosa está grave. Los médicos consideran que todos los auxilios de la ciencia son inútiles.

—El poder ejecutivo nada ha resuelto aún sobre el nuevo interventor a Entre Ríos. En las esferas oficiales dicen que el nuevo interventor será un radical de nota.

—El doctor Dávila ha manifestado el propósito de renunciar la senaduría. En tal caso será electo el doctor Vera Barros.

—El gremio de almaceneros protesta por el decreto del poder ejecutivo que ordena el fiel cumplimiento de la ley de descanso municipal.

Ha manifestado que si no se anula ese decreto, en señal de protesta se van a clausurar los negocios durante una semana.

Sobre la aduana — Hecho sangriento — Los directores del ejército — Ecos del fallecimiento del aviador Alarcón — Juicios del diario "Tribuna".

BUENOS AIRES, Enero 23 — Se anuncia que mañana aparecerá el decreto reglamentando las horas de oficina de la aduana. Asimismo se dice que en esta semana quedará reorganizado el personal de esa repartición.

—El sujeto Guillermo Ocanto, oriental, de 35 años, asesinó de once puñaladas a la mujer Eulalia Macías, de 16 años de edad, porque esta lo había desdeñado al requerirla de amores.

—El jueves se reunirán los directores generales del ejército.

—El ministro de la guerra designó a los militares Macías, Ramos Vivot y Herrán, para velar el cadáver de Alarcón. En señal de duelo el coronel Obligado ordenó por dos días la suspensión de las clases en la escuela de aviación.

El ministro doctor Becú, remitió una nota de condolencia al ministro de gobierno de Bolivia, residencia del extinto, y a la familia de éste en ese país.

—El diario "Tribuna" en un artículo de su edición de hoy comenta la hostilidad que le hace el gobierno nacional al gobierno del señor Lehmann.

Los radicales de Córdoba — Los diputados — Resoluciones — El doctor Larguía — El tiempo — Los colonos de La Pampa.

BUENOS AIRES, enero 23. — El comité central del radicalismo anuncia que se tramita el arreglo de la disidencia de los radicales de Córdoba, proclamando candidato a la diputación al doctor Belisario Barón.

—Los diputados despacharon favorablemente el despacho de informe sobre los proyectos de disminución de tarifas telegráficas. Dieron entrada al presupuesto y al proyecto sobre leyes impositivas. Acordaron fijar el martes para que el ministro del interior concurra a contestar la interpelación del senador Rojas. Aprobaron las reformas a la ley de herencias, como también a las de sellos, almacenaje, eslingaje, etc., etc.

—El ministro de hacienda, doctor Salaberry, ha pedido se estudie y despache el proyecto sobre empréstitos.

—Se anuncia que el doctor Larguía será reelecto presidente de la caja de jubilaciones y pensiones.

—Reina tiempo fresco con tendencia a lluvia.

Una comisión, representando a 180 colonos de Remecó, territorio de La Pampa, se entrevistó con el ministro de agricultura, pidiéndole semillas en calidad de préstamo.

Fallecimiento — Extrema gravedad de monseñor Espinosa

BUENOS AIRES, enero 23. — Falleció el coronel Pedro Arriola.

—Esta noche, los médicos que asisten a monseñor Espinosa no han encontrado en el enfermo mejoría ninguna; la congestión pulmonar progresa, no ocultándose la extrema gravedad del arzobispo y lo inevitable de un fatal desenlace de su enfermedad.

SOCIALES

ALEGORIA

(Para una fiesta de caridad. Album de Luisita Schneider: Esperanza).

El soldado

I

¡Yo lucho sin cuartel! El sueño mismo
Sólo es para mí un campo de batalla,
si es tan bello ver que rueden al abismo
las cabezas que troncha la metralla.
Yo me embriago en el himno de la gloria,
ruja el cañón en la feroz matanza
que el acorde inmortal de la victoria
es la suprema luz de mi esperanza.

La enfermera de la Cruz Roja

II

¡Soldado hermano! Yo seré tu guía,
todo es noche de horror en el tormento,
¡qué quejidos tan largos de agonía!
¡qué de lágrimas brotan del tormento!
Ni una luz en la sombra negativa
Sólo la garra augusta de la muerte;
yo soy la dulce estrella compasiva
que ha de alumbrar la angustia de tu suerte.
Tienes el alma enferma de crueldades,
tienes el corazón maldito y triste:
yo te he de dar mis santas caridades
como un ángel piadoso que te asiste

El soldado

III

Ha mucho que no siento en la trinchera
la suave voz de la mujer piadosa
y me digo al sentirte candorosa:
¿Si volverá otra vez mi primavera?
Está helada de nieve mi existencia,
nieva en mi corazón como en el río,
tengo llena de nieve la conciencia
¿sabrás curarme tú de tanto frío?

La enfermera

IV

Tengo este delantal, tengo una venda
para curar las llagas de tu herida
y para apagar la nieve de tu vida
tengo un rosal que tu tristeza encienda.

El soldado

Tengo una espada y una cruz de hierro
y tengo un corazón desamparado
¡sálvame y rompo mi puñal guerrero
y te entrego mi pecho de soldado!

La enfermera

Roguemos que termine la matanza,
surja la Humanidad purificada
y entre el olivo verde de esperanza
te bordaré mi azahar de desposada...

La gloria

V

Beldad de las trincheras que redime,
me robaste un soldado de la Historia,
corazón de mujer, beso sublime:
¡eres más poderoso que la Gloria!

Gastón H. LESTARD.

Enero de 1917.

El señor Argenti

Procedente de la Capital Federal, llegó ayer a ésta, el intendente municipal, señor Angel E. Argenti.

Hogares de plácemes

El hogar de los esposos Otegui-Puig, últimamente ha sido alegrado con la presencia de una niña.

—El de los esposos Lértora-Spedalieri, ha recibido la visita de un primogénito.

Sufragios

En la iglesia catedral, mañana a las 8 a. m., se oficiarán misas generales en memoria de los extintos señor Domingo Crespo y señora Mercedes Aldao de Crespo.

Las piadosas ceremonias anotadas han de verse muy concurridas, dando margen a una elocuente manifestación de condolencia.

El ingeniero A. Roudy

Ayer por la mañana llegó a nuestra capital, procedente de París, el ingeniero A. Roudy, nuevo director general de la compañía francesa de ferrocarriles de la provincia.

El distinguido viajero fué saludado a su arribo a ésta, por los altos empleados de la compañía.

Veraniegas

Se ausentaron para la playa de Los Pocitos (R. Oriental), donde permanecerán una temporada, el señor Carlos Sarsotti, sus hijas las señoritas María Esther y Estela Sarsotti Etchévez y la señorita María Mercedes Alvarez Prado.

—Para Helvecia, el doctor Diógenes C. Antille, su esposa doña Nieves Lapieza Cabral y sus niños.

Compromisos

Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la señorita Victoria F. Gras con el señor Balbino Alvarez.

—El señor Euclides Herráez, solicitó la mano de la señorita Carmen Paya para su hijo Delfín.

La boda se efectuará durante el año en curso.

Misas

En la iglesia La Merced, el jueves 25 habrá misas por el alma del que en vida fué el doctor Eudoro Rosas.

De Rosario

A una elocuente manifestación de duelo dió margen el sepelio de los restos de la señora Petrona G. de Larrazábal, efectuado en el cementerio de San Salvador.

—En la función realizada el jueves último en el Edén Park, a favor del hospital de Caridad y asilo de mendigos, y bajo los auspicios de la sociedad de Beneficencia, se ha obtenido un resultado de $ 374.50.

—Para Mar del Plata, la señora Severa Salinas de Carasa, acompañada de sus sobrinas las señoritas Felisa Varela y Aristodema Domínguez.

—Después de haber permanecido algunos días en esta ciudad, regresaron a la metrópoli el fiscal nacional doctor Anuiles González Oliver y su esposa doña Margarita Moyano.

—En Alberdi, fueron consagrados los esponsales de la señorita María Teresa Laurino con el teniente señor Avelino Martínez.

La retreta de anoche

En la plaza San Martín, anoche, la banda de policía, bajo la batuta del maestro señor Federico Spreáfico, ejecutó un variado y escogido programa musical, en oportunidad de la acostumbrada retreta de los martes.

El paseo, con tal motivo se vió favorecido con la presencia de numerosas familias, que como es natural, sumaron atractivos a la reunión, la cual dió lugar a una animada nota social.

El arzobispo Dr. Espinosa

Las últimas noticias que nos transmite el telégrafo desde la metrópoli, referentes a la salud del arzobispo monseñor Espinosa, son desgraciadamente de carácter alarmante.

Ultimamente, el ilustre enfermo ha sufrido un síncope cardíaco que ha puesto en peligro su vida.

Los facultativos que lo asisten no ocultan ya sus temores de que el desenlace sea fatal, pues se ha comprobado que existe una congestión del pulmón derecho y ello implica por cierto un nuevo síntoma de inquietud para los médicos que velan por el restablecimiento del ilustre enfermo.

Al conocerse la noticia de la reagravación del prelado, el palacio donde reside se ha visto visitado por numerosísimas personas de la sociedad bonaerense.

Próximas fiestas

El director del gimnasio escolar, señor Justiniano E. Jijena, ha sometido últimamente a la aprobación de la superioridad correspondiente, un proyecto referente a la construcción de una pileta de natación en dicho parque, con destino al recreo saludable de los niños concurrentes a ese paseo.

Al mismo tiempo, el señor Jijena pide al consejo de educación autorización para realizar en el parque una serie de fiestas, a fin de arbitrar recursos para llenar el cometido al cual hemos aludido anteriormente.

Creemos que los propósitos del caballero nombrado han de encontrar auspicio favorable en el seno de la corporación de la cual depende, y así los niños de las escuelas de nuestra urbe habrán adquirido un atractivo más para el desarrollo físico, que representa para ellos una ganancia de energías muy útiles en todo sentido.

Una rifa

La comisión directiva de la academia «San Martín» nos comunica que rifará el juego de vestíbulo de paja rafia (miniatura), de acuerdo con el último sorteo de la lotería nacional, en el corriente mes.

Corresponderá el premio al poseedor del boleto numerado con las tres últimas cifras del premio mayor.

El primer magistrado

Con destino a Esperanza se ausentó ayer el gobernador de la provincia, señor Rodolfo B. Lehmann.

El primer magistrado es esperado hoy en esta capital.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Emilia Denner de Trucco, Mercedes P. de Abásolo, Angélica Videla de Saurit, Carmen S. de Olazábal, Sara Blanco de Ortiz Giménez, Cándida Peracto de Araya, Ascensión Pinasco de Picazo, Josefina Rodríguez de Iriondo, Elena S. de Molinas y Rosa Torra de Pinasco.

Enfermos

Mejorada la señora Rosa Vera de Mota

—Sigue bien la señora Rosario Soto de Achembach.

—En el mismo estado el niño Gustavo Eduardo, de los esposos Puig-Achembach.

—Mejorada la señorita Carola Palamedi.

—Mejorada la señora Elvira Otegui de Puig.

—Sigue bien la señora Dora P. Lértora de Spedalieri.

Viajeros

De Pilar el doctor José Oliva.

—De la vecina capital y de paso para la metrópoli, el señor Enrique Etchevés y su esposa doña Luisa E. de Etchevés.

—Para la Capital Federal el señor Luis Bruno.

—Hoy, a la vecina capital, el señor Rodolfo W. Koch.

—De San Nicolás de los Arroyos (B. Aires) la señora Elvira G. de Sánchez.

—Hoy, para Coronda, el señor Mauricio Quesia.

—De Reconquista el señor Pablo Medina.

—Del mismo punto el señor Olegario Sánchez.

—De Buenos Aires el señor Francisco Soaguirre.

—Para Rosario el señor Domingo Rebossio.

—De Laguna Paiva el ingeniero H. Strange y señora.

—De Rosario el doctor Leoni.

—De Buenos Aires el señor Arturo Cabantous.

—Para la Capital Federal el señor Knud Sylvan.

—Al mismo punto el Sr. Luis Bl.

—De Buenos Aires el señor Eduardo Solé Reynaud.

—Del mismo punto el señor Conrado Schoembeck.

—De Tostado el Sr. Luis Berstech.

—De Buenos Aires el señor Hermann Henns.

—Del mismo punto el señor Julio Walteau (h.).

—Para Arroyo Aguiar el señor Francisco R. Fayó.

